

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD
GANDIA BLASCO S.A.**

El órgano de administración de la sociedad ha decidido convocar, de conformidad con los artículos 166, 167 y 173 de la Ley de Sociedades de capital y lo previsto en los estatutos de la mercantil a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de agosto a las 12.00 horas en su domicilio social, sito en Ontinyent, Avenida San Francisco nº 12, o en segunda convocatoria el día 15 de igual año en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Evaluar y decidir sobre la propuesta de modificación de los estatutos de la mercantil, efectuada por su Administrador, consistente en dar nueva redacción y contenido al artículo 7 de los estatutos de la mercantil, que versa sobre la transmisibilidad de las acciones en que se divide el capital social, proponiendo en todo caso la libre transmisibilidad “*erga omnes*” de las acciones de la sociedad.

2º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener o solicitar, de forma inmediata y gratuita, los antecedentes necesarios para la asistencia a la Junta extraordinaria y en especial el informe sobre la modificación propuesta.

Ontinyent, a 13 de julio de 2.023.

Fdo.-José Antonio Gandia-Blasco Canales

FENICIO SINGULAR S.L.

Administrador Unico



C.I.F. A-46.611.888
GANDIA
BLASCO